



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA, PROV. MONTE PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$94,021,420.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Al Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	28,213,007.00	30%	5,680,822.35	29%	-	0%	5,071,944.87	28%	866,502.89
Servicios municipales diversos	37,602,808.00	40%	7,695,570.75	40%	-	0%	7,438,141.03	41%	516,969.91
Prog. Ed., Género y Salud	4,697,850.00	5%	950,085.90	5%	-	0%	672,396.41	4%	0.00
Gastos de capital e inversión	23,507,755.00	25%	5,009,751.00	26%	-	0%	4,849,740.04	27%	613,266.39
Total=====▶	94,021,420.00	100%	19,336,230.00	100%	-	0%	18,032,222.35	100%	1,996,739.19

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.